

Para proteger a funcionarios y pacientes frente a hechos violentos: Gobierno se abre a tener vigilantes privados en centros de salud y expertos debaten sobre factibilidad de la medida

Idea es estudiada por Salud y otros actores. En comunas como Alto Hospicio, los trabajadores deben usar chaleco antibalas ante ciertas situaciones, lo que para algunos especialistas no es una solución al problema de fondo.

JUDITH HERRERA C. y DAVID JAIME

En las últimas semanas se han registrado distintos hechos de violencia en centros de salud: un intento de homicidio en San Bernardo y una balacera en Puente Alto. Además, el jueves, en el Hospital El Pino, ubicado en esa misma comuna, trabajadores iniciaron un paro en protesta por la inseguridad que padece el personal.

Así, el domingo, la ministra de Salud, Ximena Aguilera, afirmó que el Gobierno evalúa colocar vigilantes armados en los recintos asistenciales: "Es una prioridad para nosotros el garantizar la seguridad de los funcionarios".

Comentó que contar con estos vigilantes podría entregar "una condición de mayor seguridad. En vez de los guardias que tenemos hoy, tener vigilantes como en cualquier banco, que tienen un efecto disuasivo y, si ocurre algo, pueden controlar de alguna manera".

La secretaría de Estado también planteó que la medida debe analizarse con todos los actores, pues en el caso de los consultorios, estos son administrados por los municipios.

La posible incidencia de nueva norma de seguridad

En marzo pasado fue promulgada la nueva ley de seguridad privada, que entraría en vigencia en 2025, tras la publicación de los reglamentos que hoy están en la Contraloría.

La norma actualiza los criterios y pro-

“Con la nueva ley, si un centro de salud se define como de alto riesgo, será declarado entidad obligada y deberán adoptarse medidas de seguridad, incluyendo la figura del vigilante privado”.

ALDO VIDAL
 COORDINADOR TÉCNICO DE EMPRESAS DE SEGURIDAD

cesos para designar a las entidades obligadas a tener medidas de seguridad, y moderniza la certificación de guardias y vigilantes privados, la que estará a cargo de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

"Hoy hay un riesgo evidente en los centros de salud", afirma el coordinador técnico de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada y Transporte de Valores (Aseva), Aldo Vidal. Bajo ese contexto y con la nueva ley, el general (r) de Carabineros añade que "si un centro de salud se define como de alto riesgo, será declarado entidad obligada, y deberán adoptarse medidas de seguridad especiales, incluyendo la figura del vigilante privado", explica, y añade que no sería en todos los recintos, sino que en aquellos seleccionados bajo un criterio de seguridad.

Y precisa: "Los vigilantes privados son diferentes de los guardias de seguridad. Los primeros tienen autorización para portar armas, mientras que los

“Creo que esta opción es una mala señal (...). Poner vigilantes privados en los recintos es más bien una solución parche, con riesgos para los funcionarios y los pacientes de esos recintos”.

FRANCISCO ALCORTA
 INVESTIGADOR DE LIBERTAD Y DESARROLLO

guardias, no. Todos los componentes de la seguridad privada en Chile están regulados por las oficinas de OS-10 de Carabineros, que exigen una formación específica y piden requisitos".

Medidas aplicadas para incrementar resguardos

En Puente Alto se anuncian resguardos especiales. El alcalde Germán Codina (RN) comenta que "un equipo de expertos evaluó las instalaciones de los Cesfam Karol Wojtyła y Cardenal Silva Henríquez. Con base en este diagnóstico, comenzaron los trabajos de blindaje, instalación de láminas antiimpacto y alarmas de agresiones, además de cierres perimetrales en los espacios identificados de riesgo". Añade que ambos centros cuentan con puntos fijos de carabineros 24/7.

En Alto Hospicio, en tanto, donde han crecido las agresiones a trabajadores de la salud, de 28 casos en 2019 a 120 el año



PROTOCOLO.— Debido al aumento de las agresiones, en Alto Hospicio se implementó hace dos años el uso de chalecos antibalas y cascos, para el personal de ambulancia.

pasado, el prevencionista de riesgos de la APS municipal, Yerko Balbontín, afirma que en los centros hay "cámaras de vigilancia y botones de pánico en todos los boxes de atención, ya que son espacios cerrados".

Además, dice, hace dos años se implementó "el uso de chalecos antibalas y cascos para el personal de ambulancia, a lo que se suma protección al personal de sereno, con chaleco anticorte. En los centros de urgencias, cuando llega un procedimiento de herido con arma blanca o baleado, se cierra el perímetro y se da aviso a Carabineros".

Advierten sobre riesgos de que haya armas

Con todo, para los expertos, se necesitan soluciones a largo plazo. "Reforzar la seguridad de un consultorio o un hospital es necesario, pero colocar blindaje a una puerta no es la verdadera solución. Puede proteger, pero no resuelve el problema de fondo", señala Mauricio Osorio, secretario nacional del Colegio Médico.

"La gente va a trabajar para ayudar a la comunidad; no puede ser que tenga que preocuparse por su seguridad personal de esta manera. Es un problema que se debe abordar antes de que suceda algo trágico", advierte.

Mientras, Francisco Alcorta, investigador de Libertad y Desarrollo, apunta al

peligro de contar con armas en centros sanitarios. "Creo que esta opción es una mala señal. Si bien hemos sido testigo de la violencia e inseguridad que enfrentan los funcionarios de la salud, poner vigilantes privados en los recintos es más bien una solución parche, con riesgos para los funcionarios y los pacientes de esos recintos", comenta.

Agrega que se deben establecer planes "de manera coordinada con Carabineros para entregar protección y mecanismos de alerta temprana a los funcionarios ante la potencial ocurrencia de un hecho de violencia".

Para analizar posibles soluciones, la semana pasada se reactivó la mesa de seguridad entre autoridades y trabajadores. Según Gabriela Flores, presidenta de la Confusam, el 21 de octubre se llevará a cabo una reunión "donde se convocará a Carabineros, a la PDI, y se invitará al fiscal nacional. La falta de funcionarios y el retraso en llegar a lugares violentos están generando dificultades, y se trabajará en una mesa para mejorar esta situación".

A juicio de la dirigente, para abordar la situación se necesita aplicar "la Ley de Consultorio Seguro y que se instruya a carabineros y fiscales para protegerlos". Añade que se trata de "un tema que debe abordarse en la Ley de Presupuestos. Se necesitan recursos para blindar las infraestructuras y hacer funcionar los planes de seguridad".